

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Estudiantes, educación superior y trabajo. El caso de las pasantías educativas.

Verónica Ardenghi.

Cita:

Verónica Ardenghi (2009). *Estudiantes, educación superior y trabajo. El caso de las pasantías educativas. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1976>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estudiantes, educación superior y trabajo

El caso de las pasantías educativas

Verónica Ardenghi

Universidad Nacional de La Plata

vardenghi@yahoo.com.ar

*“El fenómeno ha evolucionado fuerte en todo el país. Las universidades incrementaron entre un 20 y un 40% la cantidad de pasantías. La recuperación económica ha incentivado a las empresas a buscar universitarios, en especial de carreras económicas y tecnológicas. Todos coinciden: es mejor egresar con una experiencia realizada. Uno de los desafíos más importantes que enfrentan hoy las universidades en la Argentina es lograr que sus estudiantes puedan incorporarse con éxito al mundo del trabajo. Más allá de mantener la excelencia en la formación académica, hoy casi ninguna casa de altos estudios desconoce que es fundamental para el alumno **egresar con una experiencia previa.**”¹*

“Hacia diciembre del 2000 la Comisión de Pasantes de Telefónica y Telecom se convirtió en Pasantes Autoconvocados. El horizonte, sin dudas, era un enfrentamiento. Los pasantes tomaron en diciembre del 2001 el edificio de las oficinas en Buenos Aires. Al vencerse los cuatro años de pasantías reclamaban su efectivización”².

¹ Publicado en Diario Clarín <http://www.ieco.clarin.com/notas/2007/09/05/01492937.html> consultado el 1 de septiembre 2008.

² Página de los Pasantes Autoconvocados. <http://ar.geocities.com/asambleap/>
<http://ar.geocities.com/asambleap/origen/texto.html> consultado el 1 de septiembre 2008.

I. INTRODUCCION

Suele sostenerse que el aprendizaje a través del trabajo, permite una formación complementaria a la educación formal y la formación profesional. Tal es así, que la articulación de la educación superior con experiencias concretas de trabajo, en muchas carreras se halla incorporada en las currículas de estudio a través de prácticas pre profesionales, o pasantías previas a la graduación. Asimismo resulta un tema de preocupación la inserción laboral de los jóvenes graduados universitarios . De esta manera podría pensarse a las pasantías para estudiantes universitarios, como un escalón previo a la instancia de graduación, que actuaría articulando educación y trabajo, permitiendo un pasaje paulatino y acompañado hacia el mundo del trabajo . En este sentido, es de interés relevar la experiencia del Sistema de Pasantías Educativas (SPE) para evaluar que objetivos se logran cumplir con las mismas.

El SPE rige en el ámbito del Sistema Educativo Nacional y está destinado a estudiantes de educación superior. Incluye a las universidades nacionales públicas y privadas y las unidades educativas de nivel terciario no universitario de carácter público o privado con reconocimiento oficial.

Este sistema beneficiaría a los alumnos ya que les permitiría insertarse en el ámbito laboral adquiriendo experiencia en el mismo. No obstante, y al mismo tiempo, podría sostenerse que las pasantías encubrirían relaciones laborales precarias, desprotegidas de seguridad social y con subcalificación de tareas. Estos aspectos se evidencian al considerar que la situación del pasante no genera una relación jurídica entre el pasante y el organismo u empresa demandante, y que por su prestación recibe una retribución en calidad de “estímulo” o viático.

II. ORIGEN Y DESARROLLO DEL SPE PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

El SPE se regula por primera vez en el año 1992 producto del decreto del presidente Menem 340/92. Las experiencias podían durar hasta 4 años con una jornada de hasta 8hs diarias. Sucedió luego de la sanción de la Ley Nacional de Empleo 24.013 del año 1991. Dicha ley tuvo la finalidad de flexibilizar las condiciones de contratación; por tiempo determinado, con exenciones en los aportes patronales, y con formas de contratación precaria para los jóvenes. Se trataba de estimular

el empleo a través de contrataciones temporales que atendieran las situaciones de mayor incertidumbre de la economía de los '90 (San Martín, 2005).

En este decreto del año 92 aparece la figura del “tutor” como aquel que supervisará estas prácticas, y la asignación “estímulo” como retribución por la prestación del pasante.

En el año 1998 la Ley de Reforma Laboral 25.013 -, también se ocupará de las pasantías y de otras formas de contratación para jóvenes en los artículos 1º Contrato de trabajo de aprendizaje y 2º Régimen de pasantías.³

En 1999 se impulsan desde el Ministerio de Educación de la Nación algunos cambios y se aprueba en el Congreso de la Nación la ley 25165 de Pasantías. Se limitan ciertas condiciones tales como la duración máxima de un año, con una actividad de 20hs semanales, 4hs diarias. Las empresas amenazaron con dejar sin efecto los convenios por estas modificaciones⁴. De esta manera un decreto de De la Rúa en el año 2000, el 487/00, retrotrajo el plazo a 4 años y 6hs diarias. En el artículo 11 de la Ley 25165 puede verse esta modificación.

La Ley 25.165 marca el carácter estrictamente formativo de las pasantías y las define como la extensión del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados, en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de las unidades educativas que lo integran y a las que aquellos pertenecen según las características y condiciones que se fijan en convenios bilaterales estipulados en dicha ley. (artículo 2)

Las pasantías se definen como “educativas” y en los convenios que se establezcan deben explicitarse los objetivos pedagógicos perseguidos. La ley también menciona que cada institución universitaria supervisará las actividades y el cumplimiento de los convenios celebrados, para este fin se designaran tutores .

³ Artículo 1º.- (Contrato de trabajo de aprendizaje) El contrato de aprendizaje tendrá finalidad formativa teórico - práctica, la que será descripta con precisión en un programa adecuado al plazo de duración del contrato. Se celebrará por escrito entre un empleador y un joven sin empleo, de entre 15y 28 años. Este contrato de trabajo tendrá una duración mínima de 3 meses y una y una máxima de 1 año. Artículo 2º.- (Régimen de pasantías) Cuando la relación se configure entre un empleador y un estudiante y tenga como fin primordial la práctica relacionada con su educación y formación se configurará el contrato de pasantía. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecerá las normas a las que quedará sujeto dicho régimen.

⁴ Exigían que como mínimo duren dos años.

No existe un contrato de trabajo entre el pasante y la empresa, si no un convenio entre la universidad y la empresa u organismo, en el cual el alumno es un tercero. Los pasantes no contraen una relación laboral y reciben por su prestación una retribución en calidad de “estímulo” o “viático” para viajes y gastos escolares. El pasante lo es en tanto su condición de alumno, su relación de dependencia es con la unidad educativa

Este origen de las pasantías, a la luz de los cambios en las relaciones laborales de los '90, ha marcado las discusiones acerca de quienes se benefician realmente con el SPE, si los alumnos porque adquieren experiencia o las empresas que no contraen una relación laboral.

Estos debates han generado que se cambie la ley. El SPE se rigió hasta noviembre de 2008 por la ley 25165 y art.7 decreto 487/00, que reemplazaban a los decretos 340/92 y 93/95. Actualmente se rige por la ley 26427 sancionada el 26 de noviembre de 2008. Esta última trata de remarcar el carácter educativo de las pasantías, procurando poner control a situaciones de irregularidad y mal uso del sistema.

III. PASANTÍAS EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNLP.⁵

Intentando acercarnos a la problemática del SPE, decidimos emprender este trabajo. Procuramos abordar carreras que no tuvieran una demanda fuerte del mercado de trabajo o tradición de vinculación con el sector privado, a través de las pasantías o prácticas pre profesionales.⁶ Pensamos que de esta manera tal vez podríamos acercarnos mejor a comprender si este sistema facilita la futura inserción del estudiante y lo capacita en relación a su carrera.

De esta manera tomamos contacto con la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio Productivo de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP. Dicha Secretaría administra las pasantías de esa unidad académica. Reciben los CV de los alumnos y se publican las ofertas que la facultad recibe de empresas e instituciones interesadas.

El período de pasantías que abordamos abarca desde el año 2003 a septiembre de 2006. Comprende un total de 30 pasantías, mayormente se trató de alumnos de la carrera de diseño en comunicación visual y unos pocos casos de diseño industrial y comunicación audiovisual (cine)

⁵ Universidad Nacional de La Plata.

⁶ Tales como las ingenierías, ciencias económicas o informática.

IV. BALANCE Y EVALUACIÓN DE LOS PASANTES ACERCA DEL SISTEMA DE PASANTÍAS

¿Trabajo o una práctica educativa?

Todos los pasantes entrevistados consideran a esta experiencia **un trabajo**. Indicaron que se veían a sí mismos y eran considerados por los trabajadores regulares del lugar como pares. Pero rescataron que a diferencia de un trabajador común:

“Cada vez que tenía que entregar algo de la facultad, si andá tranquila, faltá una semana, faltá lo que quieras, no importa ningún problema, muy buenos” (Noelia)

“Si tenía entregas y si decía hoy no puedo ir, no hay ningún problema (...) yo me estaba por recibir, y les pedí de no ir porque me estaba afectando levantarme tan temprano (...) que no me paguen lo que sea, pero que no iba a poder ir y me dieron ese tiempo me lo pagaron super bien y correcto” (María).

Es tal la internalización de estas prácticas como un trabajo, que el hecho de ser respetados como estudiantes aparece como un acto de “generosidad”, cuando en realidad estas pasantías son posibles por esa condición. Por otra parte los pasantes las consideran un trabajo porque ven en ellas una oportunidad real de pasar a contratado en algún momento; al 80 % de los entrevistados se les ofreció continuidad luego de graduados.

Formas de aprendizaje y evaluación

Con respecto a la forma en la que aprendieron cosas nuevas fue de manera informal, preguntando a sus compañeros, mirando y “arreglándoselas solos”,

“nadie te explica, los mas viejos explican a los nuevos si tienen alguna duda” (Sergio) *“aprendí porque me senté al lado de un flaco y fui preguntando* (Natalia) *“ le iba diciendo a mi compañero como se hace esto y me explicaba”*

(Luz) *“está el jefe y luego el coordinador yo le preguntaba, a ese le preguntaba permanentemente porque no quería meter la pata* (Luis) *“estaba conectada vía chat con el chico de Bs. As y le preguntaba* (María) *“preguntando me*

fue enseñando otro par mío (Noelia)

En un solo caso la empresa ofreció pagar un curso, *“me han pagado cursos de diseño web, con certificado macromedia, abí te enseñaban a usar realmente las herramientas para diseño web”* (Mauro). Este caso resulta verdaderamente excepcional, pero de esta manera esta empresa evitó tercerizar esta actividad.

No obstante, por la propia práctica, los alumnos adquirieron competencias y saberes que reconocen como valiosos. Pero son producto mas de lo fortuito que de la planificación de estrategias didácticas. Es decir, también podrían producirse experiencias que nada aportarían al pasante, no hay control de esto.

Los pasantes evalúan al SPE como “bueno” y “muy bueno” siendo que les permitió cumplir con sus expectativas; la principal de ellas, insertarse laboralmente.

“a mi siempre me pareció bárbaro, primero por lo difícil que es tener un trabajo cuando estas estudiando (...) con este sistema me parece que se resuelven dos cosas yo siempre lo pensé así, le resuelven un problema a la empresa de tener que andar publicando y que vayan 300 personas (...) y la facultad le da una mano al alumno para que pueda empezar a desarrollarse”. (Sol)

“Para mi es muy bueno, te despertás en el mundo laboral que muchas veces difiere de lo que haces en la facultad, son otros contactos otros tiempos y además te ayudan a crecer, a tener un apoyo que por abí cuando sos estudiante te hace falta” (Luz)

No obstante, se evidencia que el temor a no conseguir trabajo es lo que termina neutralizando las críticas al Sistema. Evidentemente el alto nivel de desempleo argentino, que ha sido el escenario en el cual estos jóvenes vivieron su adolescencia y su ingreso al la carrera universitaria, ha marcado sus percepciones y temores acerca del mundo del trabajo. Entre estas percepciones notamos que el contexto socioeconómico les ha “enseñado” que; a pesar de tener estudios universitarios no tener trabajo o estar mal remunerado es algo probable y que, el “trabajo posible” es el trabajo precario.

“me parece muy bueno porque es muy difícil encontrar laburo y es una posibilidad que te suma para buscar trabajo (...) como pasante no tenés ni vos no voto y si te dan algo mas para hacer lo haces. Estoy conforme pero hay cosas que se tendrían que respetar mas, por ejemplo las horas y la responsabilidad por eso lo veía como un trabajo. A las empresas les sirve, están pagando \$500 menos por una persona que hace el mismo trabajo”. (Natalia)

“me siento muy bien me siento cómodo, lo que veo por otro lado es que es una herramienta que tienen las empresas para contratar gente sin tomarlas a planta y hacerles aportes (...) En ese sentido lo veo bueno para llegar a conseguir un trabajo, también es como que a veces se dilata en el tiempo, después cuando te toman arrancas con antigüedad cero.” (Mauro)

Observamos que el desempleo ha “disciplinado” también a los jóvenes. Estos han internalizado la flexibilización laboral, la precarización y la informalidad del trabajo como único escenario posible. Les parece injusto, lo ven, lo dicen, pero no encuentran una forma de escapar de ello. El esfuerzo es tratar de “entrar al mercado de trabajo”, de tener un trabajo, algo, alguna experiencia.

V. COMENTARIOS PARA FINALIZAR

Podemos señalar en principio un aspecto positivo de las pasantías de esta facultad; todas guardan relación estrecha entre la carrera del alumno y las actividades a desarrollar. Esto fue altamente valorado por los pasantes. Pero, se trató más de hechos fortuitos que planificados, es decir podrían haber ocurrido pasantías para tareas no calificadas o no afines con la carrera.

Al ser estas pasantías afines a la formación de los alumnos, los pasantes han podido obtener una experiencia práctica complementaria de la formación teórica para el ejercicio de la profesión. Como indicaban algunos entrevistados, “es necesario tener experiencia”, de esta manera consideran que haber pasado por estas prácticas, les será de utilidad para búsquedas laborales posteriores.

Se han logrado contactar a través de las pasantías con el ámbito en que se desenvuelven empresas afines a los estudios. Incluso han destacado que se ha tratado de empresas muy conocidas, a las que de otra manera era muy difícil acceder, y que esto repercutirá favorablemente en futuras búsquedas de trabajo.

Estas experiencias les permitieron perfeccionarse en el manejo de tecnologías actualizadas. Asimismo la pasantía ha contribuido a la orientación vocacional dirigida a efectuar una correcta elección profesional futura.

No obstante, si ampliamos la mirada mas allá de las experiencias de esta facultad en particular, consideramos que las pasantías cumplen en forma incompleta y desvirtuada los objetivos que las fundamentan. Los aprendizajes que deberían ser centrales en estas experiencias educativas se han logrado por la “casualidad”, “la suerte” o la capacidad de cada pasante de hacer de estas experiencias algo educativo. No ha existido una planificación pedagógica y los aprendizajes se dieron por observación o ensayo y error.

La manera en la que las pasantías relacionan con el mundo del trabajo es a través de vínculos precarios y frágiles. Los pasantes se encuentran en una relación ambigua entre experiencia formativa y trabajo precarizado, esta relación se sostiene en la incertidumbre y la esperanza de una continuidad laboral incierta.

Los motivos por los cuales los alumnos recurren a las pasantías son, en primer lugar la necesidad de un trabajo, luego agregan la experiencia afín al estudio. En algunos casos fue la primera oportunidad de trabajar de su profesión, en este sentido los pasantes de la Facultad de Bellas Artes se encuentran satisfechos con sus experiencias. Como indicábamos, 8 de cada 10 obtiene una propuesta para pasar a ser contratado al término de la misma.

Corroboramos que los alumnos recurren a las pasantías como vía de inserción laboral directa en un contexto de desempleo, es decir lo que están buscando fundamentalmente es un trabajo. En el propio recorrido buscando trabajo , han sido las propias empresas las que les sugerían crear una pasantía. Entonces, primero está la búsqueda laboral y en ese recorrido por el mercado de trabajo, marcado por la flexibilización laboral, se topan con las pasantías como vía de inserción directa para los jóvenes universitarios. Aceptan ser poco remunerados porque creen que esto les va a permitir acceder a mejores trabajos futuros. También manifiestan que para este tipo de carreras ingresar al mercado laboral y más con un trabajo estable, es muy difícil, mas aún siendo alumnos e inexpertos, por eso mencionan que las pasantías son una puerta de acceso muy importante. Reconocen trabajar en ambientes laborales agradables pero consideran que por ser su trabajo igual tanto en tareas como en responsabilidades con el resto de los empleados la remuneración es muy baja. Si bien se sienten empleados como los demás consideran que ser pasantes les permitió ciertos beneficios, destacan que las empresas no los cuestionan si necesitan faltar por exámenes y que están más contenidos y menos cuestionados si cometen errores.

Es innegable que la articulación teoría-práctica funciona de manera deficiente en muchas carreras universitarias. Las pasantías desde su fundamentación, propondrían la superación de este problema pero ¿lo logran verdaderamente? ¿es posible con las pasantías suplir este déficit curricular? Evidentemente si estas prácticas no se hallan tutoradas y acompañadas con capacitación pertinente corren el riesgo de perderse en los laberintos de la precarización laboral. Se observa por otra parte que las tareas poco calificantes y el aprendizaje “por ensayo y error” poco tienen que ver con una estrategia que apunte a mejorar la formación del estudiante desde una estrategia que articule educación y trabajo.

Es un desafío para las universidades de cara al futuro, pensar la educación vinculada al mundo del trabajo. Si bien mucho se ha criticado el Sistema Pasantías, es indudable que estas experiencias bien orientadas aportan a los alumnos “competencias” que escapan a las que pueden brindar las instituciones educativas, y valiosas como los conocimientos académicos.

Las pasantías permiten acercar al alumno con aquello que el sistema educativo no puede proveer (relacionarse con otros profesionales, tener seguridad frente al propio trabajo etc.). El riesgo que se corre es que estas experiencias pierdan su carácter educativo y se transformen en un empleo precario. Si el control universitario está ausente, poco sucederá para que las pasantías ganen en su carácter educativo. La universidad debe estar presente; el desafío es pensar y reposicionar a las pasantías como estrategia de formación que articule la educación y el trabajo.

Bibliografía

- ACOSTA M. C. y VUOTTO M. (2001): “La pasantía como recurso de aprendizaje dentro de las organizaciones: la percepción de los estudiantes universitarios.”: 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET.
- GONZÁLEZ P, LANGARD F, LEVIS M. (2005): “Sistema de pasantías y precarización laboral: el caso del mapa educativo nacional” VII Jornadas de Investigación en Geografía Facultad de Humanidades UNLP 2005
- SAN MARTÍN, MARÍA EUGENIA (2002): “Las modalidades de inserción laboral de los jóvenes graduados de ciencias sociales y su relación con el sistema de pasantías”: Tercer encuentro La universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- SAN MARTÍN, MARÍA EUGENIA (2005): "Saberes y competencias adquiridas a través del sistema de pasantías. El caso de las ingenierías de la UBA y el ITBA": 7mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET.